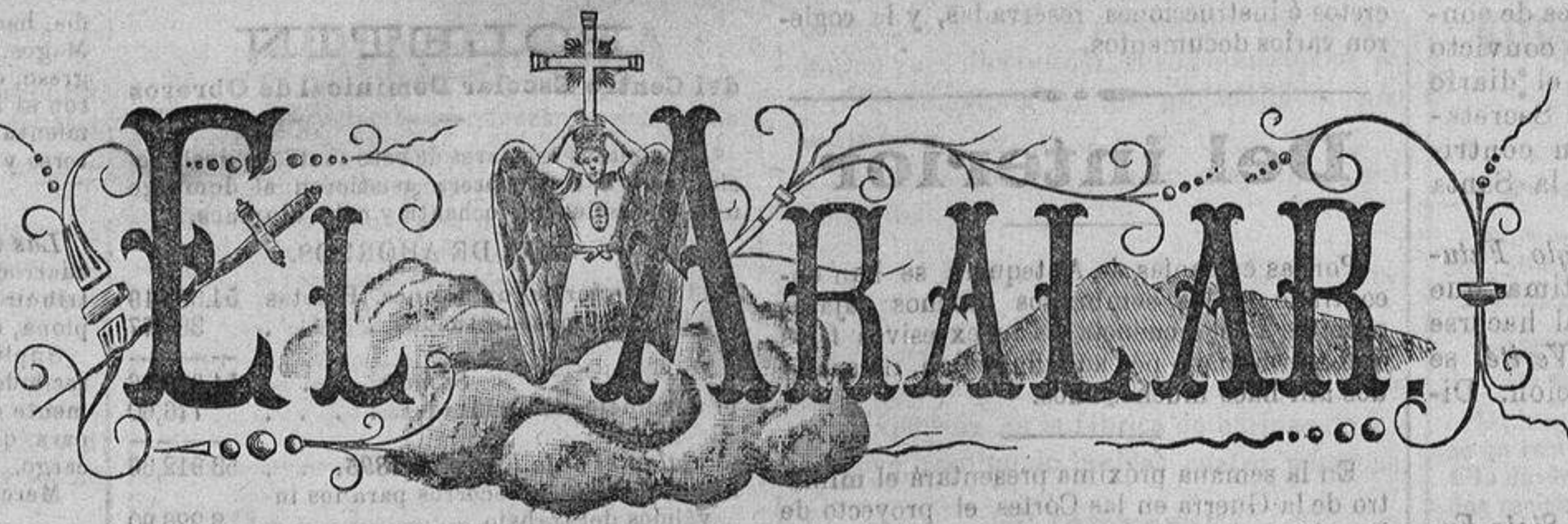


PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes.. 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. . 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. . 23 id.

Número suelto. . 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana . 1 peseta línea
En 3.ª id. . 0,10 id. id.
En 4.ª id. como esquelas, co-
municados y reclamos, á pre-
cios convencionales.

Redacción y Administración
ESTAFETA 31

OBISPADO DE CUENCA

CARTA AL SR. MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA
SOBRE EL FUERO ECLESIASTICO

(Conclusion.)

Y esto es tanto más fácil, cuanto la práctica abusiva, que se está siguiendo es contraria á la razón á la justicia y á la legalidad existente. Basta recomendar á los tribunales la observancia de las leyes vigentes y condenar el abuso introducido de dar fuerza de ley á un decreto que está en abierta oposición con la ley fundamental, con los tratados celebrados con la Santa Sede y con las prescripciones de todos nuestros Códigos. Decreto publicado en circunstancias excepcionales y cuando estaban interrumpidas las relaciones con la Santa Sede, y autorizado por las Cortes sin haber sido discutido. Decreto que, estableciendo la unidad de fueros, no rige para el de guerra, al menos en las causas criminales. ¿Por qué, pues, ha de regir y tener valor contra los eclesiásticos? ¿es esto justo? (1)

Si la Religión del Estado, según el precepto constitucional, es la Católica, Apostólica, Romana, debe serlo con todos sus honores y prerrogativas, con la debida sujeción á las enseñanzas y disciplina de la Iglesia; de otra manera ese precepto sería ilusorio (2). Y siendo así, ¿puede por ventura conciliarse la derogación del fuero eclesiástico con las enseñanzas y disciplina de la Iglesia? Usted sabe lo que ésta enseña y ha enseñado en todos tiempos sobre este punto y cuáles son sus determinaciones. El Concilio de Trento es ley del Reino á la vez que disciplina general de la Iglesia; y hablando de las inmunidades de los clérigos, enseña que han sido establecidas por ordenación divina y sanciones canónicas, y manda á los príncipes, á los poderes públicos y á todas las personas constituidas en autoridad que las observen como mandato de Dios.

Pero, aun prescindiendo de la autoridad divina, y en el supuesto de que el privilegio del fuero no tiene otro origen que las concesiones de los príncipes, aun así resultaría un derecho inviolable que los poderes públicos están obligados á respetar en virtud de los tratados solemnemente celebrados con la Santa Sede. El último Concordato establece de una manera terminante que todo lo perteneciente á personas y cosas eclesiásticas se rija y administre con arreglo á la disciplina canónica vigente. ¿Y cuándo, señor ministro, ha dejado de estar vigente la disciplina de la Iglesia en todo lo que se refiere á las inmunidades personales de los clérigos? En este concepto el decreto-ley de unidad de fueros es un atentado contra la buena fe y la lealtad con que deben cumplirse los tratados, es por su naturaleza nulo en lo que tiene relación al fuero eclesiástico, por cuanto el Gobierno ha contraído el compromiso formal de cumplir y hacer cumplir lo que en dicho convenio se contiene.

El Código civil, obra de muchos años de meditación y de estudio, y en el que han trabajado los juriscónsultos más distinguidos de la nación, parece haber prejuzgado ya este punto, cuando establece que todo lo perteneciente al dominio y propiedad de la Iglesia se regirá por los tratados celebrados con la Santa Sede: luego esos tratados son ley, y si lo son indudablemente para el caso que se expresa, han de serlo por necesidad para todos los demás; porque, como ha dicho en cierta ocasión el gran Pontífice que hoy rige y gobierna felizmente la Iglesia, todas las concesiones y obligaciones de un Concordato son partes esenciales del mismo tratado, y por consiguiente igualmente obligatorias.

No quiero insistir más en este punto, porque estoy persuadido de que usted mismo tiene el convencimiento de que siendo el Con-

cordato obra de dos voluntades no puede variarse, modificarse ni derogarse en ninguna de sus partes sin el concurso y concordia de ambas potestades contratantes; y como es evidente que el Papa no ha consentido en la supresión del fuero, síguese naturalmente de aquí que el tal decreto de unidad de fueros es un acto despótico y opuesto á la razón, á la justicia y á las reglas generalmente admitidas en la celebración de los tratados.

Para probar que el Papa no ha consentido jamás en ese injusto despojo, me bastará recordar que en la reciente Constitución Apostólica *Sedis*, en la que se reduce el número de casos y censuras reservados á la Santa Sede, se conserva todavía la censura en que incurren los que arrastran á los Clérigos á los tribunales civiles. Ya ve usted, señor ministro, que para un católico el asunto es grave.

De lo expuesto resulta que la práctica seguida hoy por los tribunales de justicia en las causas civiles y criminales entabladas contra los Clérigos, carece de fundamento legal que la justifique, siendo por consiguiente un verdadero abuso, funestamente introducido, para mengua de nuestra Religión, en menosprecio y desdoro de los Ministros del Altar.

No pido la impunidad de los eclesiásticos, que, como hombres, pueden delinquir y deben ser juzgados y castigados con arreglo á derecho; pido sí que se observe con ellos la regla de procedimientos, de que el actor siga el fuero del reo. Y los eclesiásticos le tienen propio y de forma que no pueden renunciar á él sino cediendo á fuerza mayor. Acto de fuerza ha sido, por consiguiente, ese decreto, malamente llamado ley. Acto de fuerza es sin duda, la práctica que se está siguiendo en los Tribunales de justicia. Y tiempo es ya, señor ministro, que cese el reinado de la fuerza para dar lugar al reinado del derecho. Pido, por último, sinceridad en el cumplimiento de la ley fundamental del Estado, respeto á las leyes de la Iglesia, lealtad y buena fe en la observancia de los tratados.

No es mi ánimo, ni el del Episcopado tampoco, hacer oposición al Gobierno ni á las instituciones, ni hacer de este asunto ni de otros por el estilo arma de partido, sino cumplir con la obligación ineludible que tenemos de velar por la conservación de la Fe, la pureza de las costumbres y la observancia de la disciplina de la Iglesia, exigiendo de los poderes públicos el cumplimiento de compromisos solemnemente pactados. Si no fuéramos atendidos, nadie extrañará que el Episcopado todo use de los medios que la ley le concede para reivindicar derechos frecuentemente desatendidos ó conculcados.

En la confianza de que para un fin tan noble y de tanta importancia no ha de faltarnos su eficaz cooperación oficial, anticipo á usted las más expresivas gracias, al mismo tiempo que pido á Dios le ilumine con sus luces y le dé su gracia para el mejor acierto en el desempeño de sus funciones en bien de la Religión y de la patria.

Con este motivo se repite á las órdenes de usted con el mayor respeto y consideración, éste su afectísimo seguro servidor y capellan, q. b. s. m.,

† PELAYO, Obispo de Cuenca.

Los Fueros
Y LOS MAESTROS

XII

(Continuacion.)

Al principiar la última guerra civil se hicieron en Navarra las últimas permutas, los últimos traslados y ascensos legales. Pasada aquella situación anormal, era necesario restablecer el orden y proveer las varias escuelas que estaban abandonadas; mas por efecto, sin duda, del temor que se apoderó de muchos, de que el Gobierno aprovechara aquellas circunstancias para arrebatarnos cuanto de favorable á Navarra estaba consignado en la ley del 41, temor fundado, entre otros motivos patentes de suyo, en el famoso decreto dictado por Cánovas aboliendo los fueros de las provincias hermanas; la Junta provincial de

instrucción no se arriesgó á presentar ninguna propuesta de maestros porque creyó que el Gobierno no transigiría, y exigiría que los nombramientos se hiciesen al tenor de lo dispuesto en la ley general de instrucción pública.

Así continuaron las cosas hasta el año 1880, regentándose las escuelas interinamente; pues que ni el Gobierno cejaba en sus propósitos, ni la Junta quería hacer las propuestas, lo cual le era potestativo. En el citado año se halló una coyuntura favorable y se proveyeron muchas plazas con arreglo á fuero, siendo nombrados los maestros por los respectivos Ayuntamientos; mas duró poco aquella, reproduciéndose la misma tirantez de relaciones entre el Gobierno y la Junta, sucumbiendo por fin Navarra y soportando desde entonces que, ya por oposición, ya por concurso, se nombrasen los maestros conforme á la ley castellana.

Pero dejemos hablar por un momento á la comisión de Gobierno del Ayuntamiento de esta capital que, en un informe leído ante el mismo, dijo textualmente:

«Empeño decidido hubo de parte de algunos gobernadores civiles que rigieron la provincia, especialmente de parte del señor don Trinidad Sicilia, en que la ley de instrucción pública de mil ochocientos cincuenta y siete rigiese en Navarra; pero hubo también una resistencia marcada de parte de la Excm. Diputación foral y provincial, quien, asesorada por su abogado consultor D. Alejandro Orrobía, dijo y sostuvo con tesón que dicha ley vulneraba las privativas de este antiguo Reino; y las gestiones de nuestra autoridad superior administrativa se vieron coronadas por un éxito feliz, y los maestros en Navarra se siguieron nombrando, como antes, por los Ayuntamientos....»

«Tampoco estará de más el recordar que con motivo de la última guerra civil se hicieron varios nombramientos de maestros interinos, pero aun estos eran propuestos por la Junta provincial y nombrados por los Ayuntamientos, no obstante las excitaciones que parece se dirigieron al entonces señor gobernador civil D. Serafín Larrainzar para que mandase que dichos nombramientos se hiciesen con arreglo á la legislación general de España. En época más reciente, el Gobernador civil señor Flores, sabedor que muchas escuelas de Navarra estaban provistas interinamente, con gran detrimento de la enseñanza y de los maestros, mandó convocar oposiciones, nombró jueces de tribunal, y verificados los ejercicios y calificados los opositores por ese tribunal propuso la Junta ternas, y de ellas fueron nombrados para las escuelas los elegidos por los Ayuntamientos....»

«Empero en 4 de Diciembre de 1880 se publicó una Real orden por la que, negándose por primera vez á Navarra, ó mejor dicho, á sus Ayuntamientos, el derecho, hasta entonces reconocido ó tolerado, de nombrar los maestros, se mandaba terminantemente que en Navarra se cumpliera la ley general en la provisión de escuelas; y semejante Real orden produjo un verdadero conflicto, que dió motivo á que dimitieran ó se retiraran de la Junta provincial todos los Vocales que no desempeñaban funciones ó cargos del Estado, protestando contra la medida adoptada. Y así quedaron las cosas por entonces; porque mientras permaneció en el poder el Ministerio que presidió el Sr. Cánovas, de cuyo Ministerio partió aquella Real orden, no se dió el caso de proveerse ninguna escuela en propiedad.»

«Sustituido en el poder el ministerio del señor Cánovas por el de la presidencia del señor Sagasta, marchó á Madrid una comisión de la Excm. Diputación foral y provincial, compuesta, según se cree, de los Sres. Gastón y Elío, quienes consiguieron del Gobierno de la nación que los maestros continuaran nombrándose en Navarra por los Ayuntamientos; y así se hizo, y no sólo se nombraron interinos, sino también en propiedad, mediante las oposiciones convocadas en el mes de Abril de 1883.»

Como se ve, lo preceptuado en la Real orden del 4 de Diciembre de 1880, que por primera vez negó el derecho municipal navarro, no tuvo cumplimiento porque halló una Junta provincial y una Diputación foral que justa y enérgicamente se opusieron á darle cumplimiento.

(Se continuará.)

CONVICTO Y CONFESO

Como era de esperar, dados los antecedentes que, hoy hace ocho días, apuntamos, *El Siglo Futuro*, periódico tan amigo de *La Verité* como adversario de *L'Univers*, se abstiene de dar á conocer á sus lectores la carta en extremo laudatoria que al diario parisiense últimamente citado ha dirigido el Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad. Pero si se abstiene de consignar lo que dicha carta tiene de grato para el periódico á quien *El Siglo Futuro* calificó de *resellado*, por haber seguido desde el principio, como dió el Cardenal Rampolla, la línea de conducta trazada por el Papa á los católicos franceses, no tiene reparo en ponerse del lado de *La Verité* y de manifestarle su profunda simpatía y estimación, aun sabiendo y consignando que á este periódico se dirigen estas graves palabras del Emmo. Cardenal:

«Harto sabe Su Santidad que otro periódico, á pesar de sus frecuentes protestas de adhesión á la Santa Sede, sigue, en realidad, una línea de conducta que no es la que el Padre Santo ha trazado, y que, por consiguiente, sin que acaso lonoten los que le sostienen, es una causa de división, y, por lo tanto de debilidad entre los católicos. Por lo cual fácilmente se comprende que éstos, adictos á la Santa Sede, no pueden contribuir al sostenimiento de tales diarios.»

Con efecto, *El Siglo Futuro* trascribiendo parte, según dice, de un artículo de *La Verité*, consigna el párrafo que acaba de leerse y lo que «el periódico tan severamente aludido por Monseñor Rampolla», dice para hacer saber que trata de apelar á Su Santidad. Y en el artículo que para transmitir á sus amigos la noticia de esa determinación escribe *El Siglo Futuro*, vemos que comienza llamando á *La Verité* «estimado compañero», y que despues dice que está «fundada y redactada por los más escogidos y puros redactores de aquel diario», (*L'Univers*) y «dirigida por el eximio escritor é integro católico M. Augusto Roussell», añadiendo despues que *La Verité* es un «excelente periódico», y «respetable colega», suyo. Demás de esto, *El Siglo Futuro* califica de «regodeo poco caritativo», el júbilo que *L'Univers* muestra por la felicitación que ha recibido del Vaticano, y acaba por asociarse de todo corazón al disgusto que experimenta *La Verité*, á quien continúa tributando elogios tales que la presentan como el único defensor de la tradición católica en Francia!

Tenemos, pues, á *El Siglo Futuro*, no arrepentido de haber ofendido con el calificativo de *resellado* al periódico que merece los elogios que la carta del Cardenal Rampolla contiene, y de haber honrado con el dictado de *intransigente*

al periódico que no sigue la línea de conducta trazada por el Papa, sino convicto y confeso de su fraternidad con el "diario á cuyo sostenimiento, según el Secretario de Su Santidad, no pueden contribuir los católicos obedientes á la Santa Sede.

Con tal periódico tiene El Siglo Futuro el parentesco ó amistad íntima que revelan las frases notadas; y al hacerse partícipe del disgusto de La Verité, se hace también de su desautorización. Díme con quién andas....

Nota bene.—El artículo de El Siglo Futuro de que acabamos de dar noticia, aparece firmado por E. G. y R., iniciales que coinciden con las del nombre y apellidos de un escritor integrista á quien los que parecían estar bien informados señalaban con el dedo, cuando el Rmo. Prelado de Salamanca prohibió leer los escritos que, firmados con el pseudónimo de Egidio, publicaba La Region (periódico necedalino cuya lectura también prohibió el mismo Prelado), y los que el mismo escritor publicara en cualquier otro periódico.

Extranjero

República Argentina

Grandes inundaciones recientemente habidas en Mendoza han causado la muerte á 20 personas, y pérdidas materiales que ascienden á dos millones de pesos.

Las huelgas de los cargadores y de los marinos de cabotaje han originado la paralización del movimiento comercial del puerto de Buenos Aires.

Marruecos

Telegrafían de Tanger diciendo que las kábilas de Casablanca están en plena rebelión y roban y saquean las kábilas vecinas.

Los escándalos italianos

El periódico Roma, de Nápoles, dice que investigaciones prolijas hechas por hombres serios de la oposición, han dado la prueba de que el Gobierno de Crispi gastó 3.000 libras diarias en subvencionar á la prensa oficiosa.

Estas listas que están completas y apoyadas en documentos que se guardan, se presentarán en el Parlamento, y se dice que provocarán nuevos y grandes escándalos.

La guerra en China

Dícese que el rey de Corea ha sido asesinado.

Los frios, que son terribles, causan horribles estragos en el ejército japonés.

Los chinos efectúan un gran movimiento militar.

Se teme que estallen graves desórdenes en Pekin.

Lin-Kunyi, nombrado generalísimo del ejército chino, continúa todavía en Pekin imaginando cada día nuevos pretextos para no encargarse del mando de las tropas.

Esto produce malísimo efecto y es atribuido por algunos á cobardía.

Inglaterra y Francia

Témese que entre Inglaterra y Francia surja alguna complicación porque los anarquistas ingleses se han apoderado de un agente de policía francesa llamado Cotin, á quien obligaron con amenazas á revelar algunos se-

cretos é instrucciones reservadas, y le cogieron varios documentos.

Del interior

Por las cercanías de Antequera se han encontrado en los sembrados muchos pájaros muertos á consecuencia de los excesivos frios que han reinado por aquella region, no sentidos allí hace muchos años.

En la semana próxima presentará el ministro de la Guerra en las Cortes el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

El Ayuntamiento de Barcelona ha dotado de otros cuatro caballos el laboratorio microbiológico del doctor Ferran, para los ensayos de preservación antidiftérica.

La embajada mora debió de llegar ayer de Fez á Tànger y vendrá enseguida á Madrid.

Hablase de varios lances personales en los que intervendrán como protagonistas los señores Hidalgo Saavedra, Muro, Martos y el conde de San Bernardo.

A que no se entera quien tiene obligación de evitar esos delitos?

Se han concedido 10.000 pesetas á Reinosa para favorecer á los vecinos sepultados entre la nieve.

Se ha publicado una real orden aprobando el pliego de condiciones para el establecimiento de una red telefónica en Haro (Logroño.)

Siguen los temporales causando estragos en todo el Norte de España. La miseria entre los obreros es grande.

Vascongadas

El general Lopez Dominguez combatirá en el Senado la enmienda del marqués de Aguilar de Campoo para que se extima del servicio militar á los hijos de los miqueletes y forales que pelearon durante la última guerra.

Fúndase el general en que igual derecho alegarían los hijos de los militares.

En el consejo del jueves la reina determinó que el trasporte que se construye en Filipinas se llame «Alava».

Refiere un periódico de San Sebastian que anteayer fué insultado Mr. Echart por arrojar dinero al gentío que alrededor del Monte de Piedad esperaba para sacar las prendas de abrigo, que en atención á las circunstancias, se están devolviendo gratis á los interesados.

Excusado es decir el escándalo que armó el tal caritativo extranjero al echar en medio de la fila de los que guardaban turno para sacar sus efectos gratuitamente, varios puñados de monedas.

Segun lo tiene anunciado, el peluquero de San Sebastian D. José Alvarez, establecido en la calle de Guetaria de esa ciudad, se propone afeitar gratis á todos los trabajadores que con motivo del temporal carezcan de recursos.

El jueves para las seis de la tarde habia hecho ya 42 servicios gratis.

Alargaba la mano á los jinetes que encontraba en los caminos; se aproximaba á los segadores haciendo genuflexiones, ó se quedaba inmóvil á la entrada de los patios; y su cara revelaba tanta tristeza, que jamás se le negaba la limosna.

Por espíritu de humildad contaba su historia, y entonces todos huían, haciendo la señal de la cruz. En las aldeas por donde ya habia pasado, no bien lo reconocían, cerraban las puertas, proferían amenazas y lo apedreaban. Los más caritativos ponían una escudilla en el reborde de su ventana, y luego cerraban las maderas para no verlo.

Rechazado de todas partes, evitó la gente y se alimentó de raíces, de plantas, de frutos desperdiciados y de mariscos que á lo largo de las playas cogía.

A veces, al volver de una cuesta, veía á sus piés una confusión de tejados apañados, con chapiteles de piedra, puentes, torres y calles sombrías entrecruzadas, desde donde subía hasta él un continuo zumbido.

La necesidad de confundirse con sus semejantes lo impulsaba á bajar á la ciudad: pero la expresión bestial de las caras, el estrépito de los talleres y la indiferencia de las conversaciones le helaban el corazón. Los días de fiesta, cuando el bordon de las catedrales llevaba la ale-

BOLETIN

del Centro Escolar Dominical de Obreros

A las clases escolares de este centro de instrucción para la clase obrera asistieron el domingo último doscientos ochenta y ocho alumnos.

CAJA DE AHORROS. Saldo anterior segun balance. Pesetas 54.304,19. 288 impositones efectuadas 884,77. Suman. 54.688,96. 17 devoluciones verificadas. 776,60. Saldo el 6 de Enero de 1895. 53.912,36. Id. de la Caja de Socorros para los inválidos del trabajo. 8.226,90. Total en ambas Cajas . . . 62.139,26.

Con motivo del crudo temporal, los obreros han hecho uso de sus ahorros, pues las devoluciones han excedido en mucho á las impositones.

EL BALANCE

CAJAS DE AHORROS Y SOCORROS DEL CENTRO ESCOLAR DE OBREROS DE PAMPLONA

Sin perjuicio de mandar imprimir y distribuir, como de costumbre, la Memoria anual detallada correspondiente al ejercicio de 1894, nos permitimos anticipar, en extracto, los resultados obtenidos en él.

CAJA DE AHORROS. Pesetas. Saldo en 31 de Diciembre de 1893 . . . 47.621,99. Ingresaron en 16.244 impositones efectuadas en 1894. 28.432,36. Suman. 71.054,35.

A deducir. Por 500 devoluciones efectuadas. 17.643,15. Por 128 libretas amortizadas 488,59. Quedan. 52.922,61. Intereses que han ganado los impositones. 1.381,58. Saldo en 31 de Diciembre de 1894. 54.304,19.

CAJA DE SOCORROS. Saldo en 31 de Diciembre de 1893 . . . 7.548,98. Donativos recibidos en el año 1894 . . . 1.191,80. Por 128 libretas amortizadas cuyo importe corresponde á esta Caja. 488,59. Intereses que ha devengado la misma . . . 1.490,03. Suman. 10.659,40.

A deducir. Socorros suministrados á obreros inválidos del trabajo. 102,50. Gastos de pasaje y socorro á los obreros de la peregrinacion á Roma 2.380. Quedan. 8.226,90.

Saldo total en ambas Cajas el 31 de Diciembre de 1894. Pesetas 62.531,09.

Instrucción científica.—Segun los datos y noticias que publican los PP. Misioneros, se explicó lo que son los mercados de los esclavos en el centro de Africa, de qué manera cogen y cazan á los esclavos, cómo los tratan peor que si fueran bestias, la miserable alimentación que les dan, el bajo precio á que los venden y el número que no baja de 500.000 que anualmente son presentados en los mercados; y se terminó exhortando á todos á que, oyendo la voz que desde el Vaticano nos dirige el Sumo Pontífice, contribuyamos según nos permitan nuestros recursos pecuniarios con nuestra limosna, dedicada á las misiones para redimir á los esclavos.

Instrucción religiosa.—Explicóse muy detallada y circunstanciadamente la festividad del

dia, haciendo la narración de la venida de los Magos, de su viaje á Jerusalem, á Belen, y su regreso, de lo que significan los dones que ofrecieron al Niño Dios, y por qué la noticia del Nacimiento del Mesías se anunció primero á los pastores y después á los reyes de Oriente.

Las medallas de la peregrinacion.—De las cuatrocientas medallas que recibimos para distribuir á los peregrinos de la diócesis de Pamplona, quedan todavía unas ciento cincuenta.

Suplicamos á los peregrinos que no la hayan recibido pasen á recogerlas, bien sea personalmente ó por medio de una persona encargada para que podamos cumplimentar nuestro encargo. Mercaderes 17, comercio.

Se han establecido en Madrid dos academias nocturnas gratuitas para artesanos y obreros, en las escuelas municipales de la calle de Luna número 14 y plaza del Progreso. En ellas, bajo la dirección de un inspector, miembro de la Junta de Consejo de la guardia de honor, reciben los artesanos y obreros sólida instrucción de los ilustres profesores de las mencionadas escuelas. A estas academias acuden con asiduidad digna de elogio ciento veinte jóvenes artesanos y obreros, que después del rudo trabajo diario, dedican dos horas á instruirse, prefiriendo cultivar sus inteligencias á entregarse al descanso, tan necesario á veces para ellos, ó á frivolos pasatiempos.

Caja de ahorros para obreros en Peralta. Saldo anterior.—Pesetas. 6.157,98. Impuestos hoy. 75. Suman. 6.232,98.

LA PROVINCIA

Al juzgado de instrucción se ha dado conocimiento de que los sustitutos Hilario Navarraz, Tomás Ancín, naturales de Tafalla, y Toribio Mateo, de Casada, hicieron dos disparos de arma de fuego contra las pupilas de una casa de lenocinio, de los cuales disparos resultó una herida levemente y la otra con la ropa quemada.

En el asunto intervinieron el inspector de vigilancia Sr. Esquifino y los agentes señores Escudero, Fernandez y Orzanco, que con celo y arrojo capturaron á dos de los citados sustitutos.

El otro se dió á la fuga, pero se confía en su pronta captura.

La Hermandad de la Pasión del Señor celebrará junta general hoy, á las once de la mañana, en una de las escuelas del Vínculo.

Se encarga á los Hermanos la puntual asistencia.

Terminada esa junta se verificará en el mismo local otra de la Sociedad de socorros mutuos aneja á dicha Hermandad.

Se ruega á los Hermanos socios que concurran á esta junta, que tiene por objeto fomentar esta benéfica Sociedad de socorros que recomendamos con encarecimiento.

Los vinos nuevos se cotizan en Tafalla, Beire, Oteiza de la Solana, Olite y Obanos de 5 á 6 reales el cántaro; en Allo de 5,50 á 6 id.; en Munain de la Solana á 5; en Azagra de 4,50 á 5; en Puente la Reina de 4 á 5; en Mendavia y Barasoain á 4,50; en Cirauqui de 4 á 5; en Cintruénigo de 4,25 á 4,50; en Tudela de 3 á 4 reales decalitro.

Ayer debió de tomar posesion D. Telmo Ariza del cargo de beneficiado sochantre de la catedral de Tudela.

El día 20 del mes actual se celebrará en la iglesia parroquial de San Agustín la función

No se rebelaba contra Dios, que le había impuesto aquel crimen, y, sin embargo, lo desesperaba haber podido cometerlo.

Su propia persona le daba tal horror, que la exponía á mil peligros, con la esperanza de verse libre de ella. Sacó paráliticos de incendios, salvó niños del fondo de los abismos; pero el abismo lo despedía, y las llamas lo respetaban.

El tiempo no calmó sus sufrimientos. Se hacían intolerables. Resolvió morir.

Y un día que se encontraba al borde de una fuente, como se inclinase por encima para juzgar de la profundidad del agua, vió aparecer enfrente de él un viejo descarnado, de barba blanca y de un aspecto tan misero, que le fué imposible contener las lágrimas. También Horaba el otro. Sin reconocer su imagen, recordaba Julian confusamente una cara parecida á aquélla. Lanzó un grito: era su padre; y no pensó en matarse ya.

De esa suerte, cargado con el peso de su recuerdo, recorrió muchos países, y llegó junto á un río cuya travesía era peligrosa á causa de la violencia de la corriente y por haber en las orillas vastos cenagales. Hacía mucho tiempo que nadie osaba atravesarlo.

Una barca vieja, hundida en el cieno por la popa, alzaba la proa entre las ca-

LA LEYENDA

DE

SAN JULIAN EL HOSPITALARIO

POR

GUSTAVO FLAUBERT.

Enterróse á los muertos con magnificencia en la iglesia de un monasterio que habia á tres jornadas del castillo. Un monje, con la capucha echada, siguió el cortejo, lejos de todos los demás, sin que nadie se atreviese á hablarlo.

Durante la misa permaneció de bruceos en medio del portal, con los brazos en cruz y restregando el polvo con la frente.

Después del entierro se le vió tomar el camino que llevaba á las montañas. Se volvió varias veces, y acabó por desaparecer.

III

Se fué por esos mundos mendigando su subsistencia.

PRIMA FICIA PLAZA DEL CASTILLO 5, 3º, PAMPLONA COMPANIA DE SEGUROS VINCULO

LA GATIANA
 SOCIEDAD DE SEGUROS
 CONTRA INCENDIOS
 A PRIMERA FICHA
Sebastian Gastearena y Escúzquiza
 PIAZA DEL CASTILLO 5, 3.º, PAMPLONA
REPRESENTANTE
 COMPANIA DE SEGUROS
 SOBRE LA VIDA
 A PRIMERA FICHA
LA PREVISION

anual de la Hermandad de la Pasión del Señor.

Como todos los años, a las siete se celebrará Comunion general y a las diez y media Misa solemne con sermón.

Segun *El Anunciador Ibérico*, el Ayuntamiento de Tudela ha presentado la dimision a consecuencia de un tumulto ocurrido en la junta de presupuestos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo abre concurso particular que se celebrará los dias 20 y 21 del próximo Febrero, para proveer varios beneficios curados de patronato laical.

Por tanto, todos los que hubieren obtenido nombramiento ó presentación de los respectivos patronatos laicales comparecerán a este concurso, y de no verificarlo les parará el perjuicio consiguiente. Deberán traducir del latin al castellano el párrafo que se les señale del Catecismo Romano; contestarán por escrito a las cuestiones dogmáticas y morales que se les propongan; resolverán un caso practico; escribirán una plática sobre el punto del Evangelio, que se les designe, y además sufrirán un examen verbal *ad curam animarum*.

Por los agentes del cuerpo de vigilancia fueron conducidos al depósito municipal Francisco Arana, natural de Rieza (Segovia) y Estanislao Gómez, de Jerez, por encontrarse indocumentados, y José Aguado, por embriaguez. A éste le ha impuesto el señor gobernador 75 pesetas de multa.

Hemos oido que la Excmo. Diputacion se ha adherido a la gestion iniciada por la de Palencia para ver de conseguir la elevacion de las tarifas relativas a la importacion de cereales y harinas extranjeros.

La comision de Fomento de nuestro municipio se ha dirigido por escrito a los dueños de varias ganaderías castellanas para tratar de la adquisicion de seis toros para las fiestas de San Fermín.

En el mercado de Burdeos se cotiza el vino navarro de 300 a 400 francos la tonelada (905 litros).

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha dispuesto que el día 20 de este mes se celebre en toda la diócesis funcion religiosa de protesta contra el acto sacrilego y nefando de la llamada consagracion del obispo protestante de Madrid.

Al efecto publica en el *Boletín Eclesiástico* una circular que reproduciremos en el próximo número, no insertándola en este por no poder darle cabida en lugar preferente.

Despues de haber recibido oportunamente los telegramas de Madrid durante el fuerte temporal de los dias pasados, ahora que no existe aquello que pudo ser causa de trastorno en las líneas, comenzamos a recibir los telegramas con retraso.

Paciencia y que no se repita.

El *Boletín Eclesiástico* de esta diócesis publica en su número correspondiente al día 10 de este mes la hermosa carta de Su Santidad al señor Arzobispo de Tarragona que ya conocen nuestros lectores.

Con referencia a un viajero que llegó a San Sebastian en el tren correo del lunes último, leemos que al salir dicho tren de la estacion de Alasua, estuvo a punto de ocurrir una catástrofe a consecuencia de haberlo echado el guarda-agujas por un apartadero de la vía donde se encontraban buen número de vagones.

Gracias a la prontitud con que el maquinista logró detener la marcha del tren al oír los gritos que daba el guarda-agujas y notar las señales de alarma que con el silbato hizo una máquina de maniobras, pudo evitarse una horrible catástrofe.

El tren paró a unos trece metros de los vagones que se hallaban en el apartadero.

El susto que se llevaron los viajeros, fué mayúsculo.

La Administracion de Cruzada avisa a los encargados de distrito que pueden acudir, cuando quieran, a recoger en dicho centro los sumarios correspondientes a la Predicacion de 1895.

La reforma del pasadizo del hospital costará sobre 75 a 76 mil pesetas.

Con ella el citado establecimiento quedará aislado, y, en vez del pasaje, una amplia calle.

Se añade que la Diputacion tiene el proyecto de rodear de una bonita verja el jardín que se ha de formar en los solares de las casas derribadas, y construir pabellones para los señores capellan y médicos del citado establecimiento benéfico.

Servicio militar para el día 13

Parada.—Constitucion, 1.º turno.
Jefe de día.—D. Enrique García, Comandante de Cantabria.

Hospital y provisiones.—Constitucion, 4.º capitán.

Traje.—De media gala.
Imaginería de Jefe de día.—D. Domingo Bivero, Comandante de Numancia.

EPILEPSIA

Neuralgia y demás aficciones del sistema nervioso, se curan completamente segun un método único mil veces comprobado.

Tratamiento por carta despues la remesa de un informe explícito acompañado con sellos de correo; la respuesta dirigida a

OFFICE SANITAS

57, Boulevard de Strasbourg, 57
PARIS

Seccion religiosa

San Gumersindo, mártir

Fué este natural de Toledo, hijo de padres cristianos y temerosos de Dios, en cuya compañía pasó a la ciudad de Córdoba, que aunque ocupada por los moros, tenía clérigos y obispos, y los cristianos ejercían libremente su religion mediante los tributos que pagaban a los mahometanos.

Su gran prudencia y acreditada sabiduría movieron al Obispo a conferirle el órden sagrado de sacerdote, y encomendarle el cuidado de una parroquia fuera de la ciudad.

Viniendo cierto día a Córdoba en compañía de un mozo, fué preso y presentado a los jueces paganos, quienes trataron de reducirle a que ofreciese incienso a las estatuas de Mahoma. El Santo lo resistió varonilmente, y sufrió el martirio el año 852.

Domingo.—*Santos Hermilio y Estratónico, mártires, Hilario, obispo y confesor, Leoncio, obispo, Glafra y Verónica, vírgenes.*

En San Agustín.—Cuarenta Horas.—Funcion anual de la Archicofradía de la Corte de María.—A las diez de la mañana se expondrá S. D. M., tercia cantada y Misa rezada, a continuacion la solemne con sermón que predicará D. Triso Sanchez, Coadjutor de San Saturnino; quedando expuesto el Santísimo hasta las seis de la tarde que se hará la Reserva, Salve y despedida a la Santísima Virgen.

A las cinco y media de la tarde celebrará los ejercicios acostumbrados la Asociacion de jóvenes de San Luis Gonzaga.

En las Descalzas.—Funcion mensual de la Venerable Orden Tercera del Carmen.—A las tres y cuarto de la tarde se expondrá S. D. M., Rosario, estacion, gozos a la Santísima Virgen, y Reserva.

En San Saturnino.—A las cinco y media de la tarde se hará el ejercicio de la Preciosa Sangre.

En San Ignacio.—A las seis de la tarde reunion mensual de la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.—Rosario, plática y Reserva.

Lunes.—*Santos Félix, presbítero, Malaquías, profeta, Eufrasio, obispo, y Santa Macrina.*

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las cuatro de la tarde se expondrá S. D. M., reservándose terminado que sea el ejercicio de la Preciosa Sangre.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que nuestros corazones se inflamen más y más cada día en vuestro amor, y propaguen a otros muchos tan divinos incendios.

PROPÓSITO.

Empezar con nuevos bríos espirituales el nuevo año, cumpliendo con más perfeccion nuestros respectivos deberes.

Ultima hora

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Córtes

Madrid 11 (8 n.) (Retrasado.)

En el Congreso ha dado algo juego el acta de Bilbao. En el dictamen se propone la proclamacion del Sr. Urquijo, pero se han presentado enmiendas pidiendo la proclamacion del Sr. Solaegui.

En el Senado, el Sr. Collantes ha atacado al Sr. Sagasta culpándole de las divergencias que existen entre los elementos de la mayoría y que impedirán llevar a cabo las reformas legislativas necesarias.

Síntomas de batalla

Madrid 11 (8,50 n.) (Retrasado.)

Los diputados interesados en la cuestion de los cereales y las lanas están resueltos a re-

chazar los candidatos presentados por el Gobierno para dictaminar, si son opuestos al espíritu que palpita en las proposiciones presentadas.

Se espera que este asunto ocasionará animada lucha.

Madrid 11 (9,50 n.) (Retrasado.)

Explosion

Comunican de Zaragoza que ha ocurrido una explosion en la fábrica de harinas de Villarroya, resultando heridas cuatro personas.

El temporal

En Calenza (Italia) un furioso huracan ha derribado varias casas, ocasionando ocho víctimas.

Madrid 11 (12 n.) (Retrasado.)

Asunto de Navarra

Brevemente pagará Guerra indemnizacion guardia foral Tafalla tiempo guerra civil.

Huracan

Un terrible huracan ha causado destrozos en Carmona.

Madrid 11 (12,30 m.) (Retrasado.)

Hundimiento

En Vitoria se ha hundido el techo del cuartel de artillería, resultando varios heridos.

Inglaterra y el Japon

El Gobierno inglés ha enviado al del Japon una nota diciéndole que se abstenga de hostilizar a Jantsekiant.

A la hora de entrar en prensa este número, no hemos recibido ningun telegrama de nuestro corresponsal de Madrid.

Ignoramos la causa.

ANUNCIOS

VÍNCULO DE PAMPLONA

La Comision de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento ha acordado sacar a subasta por un año y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el local administracion del mismo, el arrastre de trigos, harinas y residuos, entre esta ciudad, molino de Santa Engracia y estacion del ferrocarril, así como el servicio del movimiento de las máquinas de amasar y la conduccion del pan.

Las proposiciones se entregarán al Administrador del Establecimiento, en pliegos cerrados, lacrados y sellados antes de las cuatro de la tarde del día 18 de este mes.

La Comision aceptará la proposicion ó proposiciones que estime más ventajosas, ó desechará todas si no las cree aceptables.

Pamplona 5 de Enero de 1895.—Por acuerdo de la Comision, El Administrador, *L. Lizasoain*.

Sustitutos

Se ofrecen sustitutos a los quintos del presente reemplazo.

Dirigirse a Carlos Zarranz, calle Mayor número 51, 1.º, Pamplona.

A los organistas

Terminada la impresion de la Misa a tres voces y coro (que consta de 64 paginas en folio), compuesta por D. B. Traver, se avisa a las muchas personas que deseaban se completase dicha obra, que pueden adquirirla a 2 pesetas ejemplar dirigiendo los pedidos a la Administracion de este periódico. Se remite por el correo, aumentado su precio en 25 céntimos de peseta.

Regalos

Los mejores chocolates con regalos se venden en los **ULTRAMARINOS** de SEGUNDO RODRIGUEZ Mayor 12—Pamplona.

Véase el anuncio de cuarta plana.

ESCUDOS PARA ESCUELAS

En esta librería se ha recibido el escudo metálico en alto relieve y colores, modelo Sanchez-Covisa, aprobado oficialmente, con su correspondiente bandera y asta. Se vende a 12,50, 15, 20 y 25 pesetas el juego completo.

Véase en la cuarta plana el anuncio titulado "Libros para escuelas."

Coleccion de cánticos

que contiene el Rosario de la Aurora, Salve Regina, Credo y Gloria en latin para la Misa, himnos y letanías al Santísimo Sacramento, Corazon de Jesús y María Santísima, salmos de Vísperas y responsos.

Se vende a 20 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico. Comprando diez ejemplares a 15 céntimos cada uno.

VIDRIERAS PARA IGLESIAS

Y HABITACIONES

MAUMEJEAN

Paseo Mira Cruz—San Sebastian

Representante en Pamplona: D. Elías Mutiloa, Mercaderes 20, tienda.

Ultima novedad

De las principales casas editoriales extranjeras se ha recibido en esta librería un completo surtido en devocionarios de lujo, algunos publicados recientemente, de toda clase de formas, encuadernaciones y novedad en broches y planchas, circunstancias que no impiden sean más baratos que otras clases conocidas.

Mucha variedad en devocionarios para niños, tanto de lujo como en clases inferiores.

En "Visitas al Santísimo", se han recibido de varias clases, forma Regenta.

MISALES

muy bonitos, propios para oratorios, edicion de 1894, con el propio de España y el diocesano.

OBRAS DE SEBASTIAN KNEIPP

PÁRROCO DE WÖRISHOFEN.

Atlas de las plantas usadas en el sistema hidroterápico Kneipp, version española de D. Francisco G. Ayuso.—Edicion I, que consta de 20 láminas en fototipia, con su correspondiente texto. En tela, pesetas 7,50.—Edicion II en cromofototipia. Consta de 41 láminas más el texto. En riquísima encuadernacion en tela, pesetas 14.

El Cuidado de los Niños. Avisos y consejos para sanos y enfermos, ó reglas para vivir conforme a la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española de D. Francisco G. Ayuso. Un tomo en 8.º en tela, pesetas 3,50.

Método de Hidroterapia ó mi cura por el agua. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Cómo habeis de vivir. Avisos y consejos para sanos y enfermos ó reglas para vivir conforme a la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Manual práctico y razonado del sistema hidroterápico de Kneipp, por N. Neuens, Párroco de Bvange. Version española de D. Gustavo Gil y Roig. Precio, 3 pesetas.

Se venden en la Administracion de este diario.

Piisima devocion

a María Santísima para conseguir la gracia de una buena muerte, por el Seráfico Doctor San Buenaventura. Se han recibido ejemplares en latin, de una esmerada edicion de Roma. Se vende a 55 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico.

Atriles para misales

Se venden a 5 pesetas en la Administracion de este periódico.

LA VERDADERA

Medalla electro-magnética Carolus

Las personas que deseen adquirir la medalla indicada, podrán hacerlo por igual precio que en Barcelona, en la Administracion de este periódico. Su precio, 5 pesetas.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronuncacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

LA VIRGEN CRISTIANA

en la familia y en el mundo, sus virtudes y su mision en nuestros dias.

Se vende a 3'50 pesetas en la Administracion de este periódico.

OBRAS LITÚRGICAS

Se ha recibido en la Administracion de este periódico una buena remesa, editadas en los acreditados establecimientos de Ratisbona, Tournay y Malinas.

MISALES, diversas encuadernaciones, desde 40 a 60 pesetas.

BREVIARIOS en cuatro tomos, desde 25 hasta 60 pesetas. En dos tomos, a 25 pesetas. De viaje, a 18 y 20 pesetas.

DIURNOS, de 5 a 8 pesetas.

RITUALES, varios tamaños, de 5 a 14 pesetas.

SEMANILLAS para las octavas de Navidad, Epifanía, Semana Santa, Pentecostés, Corpus, y Todos los Santos.

Oficio votivo, Oficio de difuntos, Libro de difuntos y Vade mecum.

Frontuario y Manual litúrgico (Solans).

Papeles de aparadores

Se venden a 1,25 pesetas el ciento y 20 céntimos la docena en la Administracion de este periódico.

IMPRENTA DE ERICE Y GARCÍA

Estafeta 31.

Música de canto y órgano

BUENA OCASION

de poder adquirir con notable rebaja de precios las siguientes obras musicales, editadas con perfeccion.

Pesetas	Pesetas
Rondó para órgano por S. R. T. 0,80	Gozos á San José, á 3 voces, por J. Izco. 0'60
Letrillas para la Comunión, por Banderés 0,60	Christus factus est, á 3 voces, por don Felipe Rada 0'20
6 versos del primer tono, por Burguete Allegro, por Desplan 0,40	Dolores de María Santísima, por D. Domingo Olleta 0'75
Ofertorio, por Ernicás 1	Sonata para órgano, por P. S. C. 1
Flores á María, por Disep 0,25	Misa á 3 voces y coro, por B. Traver 2
Marcha, por D. Sabas Torres 0,40	Juego de versos para Vísperas, por don Juan Desplan 1
Ofertorio, por Goldaraz 0,0	Misa brillante, á 3 voces y coro con acompañamiento de órgano, por don Felipe Ernicás 1'40
Nueva pastorela, por Asan 0,50	Misa para domingos, á 2 voces con acompañamiento de órgano, por don Rafael Disep 1'25
Nueva pastorela, por Rada 0,50	Misa á 2 voces con acompañamiento de órgano, por D. Felipe Rada 1'25
Sonata, por P. J. R. 1	Bendita sea tu pureza, á coro y duo, por D. Nicasio José 0,40
Villancicos, por Burguete 1,25	Salve Regina, á 4 voces, por D. P. J. Jimenez 1
27 versos de 8.º tono, por Desplan 1,25	Miserere á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Narciso Rada 0'75
Sonata, por D. Valero Munarriz 1,25	Nueva Misa de Pastorela, á 3 voces y órgano, por D. Felipe Díaz de Rada 1'25
Gozos á San Lorenzo, por D. Angel de Miguel 0,30	Nueva Pastorela (en re) para Navidad, por D. Narciso Rada 0'50
Marcha de las Antorchas, por Desplan Ofertorio, por Desplan 0,50	Flores á María, á duo y coro, por don Baldomero Fernández 0'50
Ofertorio, por P. T. S. 0,40	Trisagio al Santísimo, á 3 voces 0'30
18 versos de varios tonos para órgano, por D. Julián Burguete 1	Letrillas al Sagrado Corazón, á coro, por D. Pedro Goldaraz 0'50
Juego de versos para vísperas (8 tonos) Magnificat á 3 voces, por Felipe Rada. Ofertorio y allegro para después del último Evangelio, por D. Nicasio José. «Noche Buena», ofertorio para órgano, por J. Dominguez 0'50	Himno á la Inmaculada Concepción, á coro, por B. T. 0'40
Juego de versos para Vísperas por los 8 tonos, por D. Juan Desplan 1	Regina cœli lætare, á 3 voces, por B. T. 0'30
15 versos en sol menor (4.º tono) para Te Deum, por D. Julián Burguete 1	Gozos al glorioso martir español San Lorenzo, por D. Angel de Miguel y Lopez 0'50
Gozos á San José á 3 voces, por don Leandro Hernandez 0'50	Salve sencilla, á 3 voces, por F. Ernicás Salve Regina, á 4 voces, por D. Pedro J. Jimenez 1
Despedida á la Santísima Virgen, á duo de triples, por D. J. Burguete 0,75	Sonata para órgano, por P. J. L. 1
Gozos á la Purísima Concepción, á 2 voces, por D. Leandro Hernandez 0'50	Himno al Beato Juan Gabriel Perboyre, por D. Juan Dominguez 0'75
Novena á San Francisco Javier, á 3 voces, por D. Narciso Rada 0'50	Motete al Santísimo, á solo de tenor, por D. Narciso Rada 0'30
Flores á María á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Felipe Díaz de Rada 0'25	Gozos á Nuestra Señora del Carmen, 2 voces y coro, por D. Felipe Ernicás 0'50
Letrillas para la Comunión de las niñas á 3 voces, 2 triples y bajo, por D. Rafael Disep 0,40	Españoles á Melilla, paso doble por M. Rogel 0'50
Villancico á 3 voces, por D. R. Asan 0'50	El Conde Venadito, paso doble 0'50
Gozos al Divino Corazón á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Felipe Ernicás. Genitori á solo de tiple, por J. Burguete 0'25	Los Bandidos 0,20
Sonata para órgano, por D. R. Asan 0'65	Flores y espinas, fantasia para piano, por D. Guerrero 0,25
Ave verum, á duo, por D. R. Asan 0'40	La Tonta, mazurka para piano, por I. Alegria 0'20
Genitori, á 3 voces, por D. J. Burguete. Ofertorio para órgano, por D. T. Sanz. Ave María, á 3 voces, por P. Goldaraz. Marcha para procesiones, elevación y plegaria, por D. Rafael Disep 0,30	

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en sellos de franqueo, libranza ú orden de pago en esta ciudad. Los encargos á D. José Erice, imprenta y librería, Estafeta 31.

Zapatería de J. Llorente

MAYOR 19

Este taller, montado con todos los adelantos más perfectos en su ramo, ofrece á su numerosa clientela y al público en general, un grande y variado surtido de calzado, que, en clases y precios es imposible la competencia.

Tenemos botas de becerriño, para señora, desde 5 pesetas en adelante. De chanclo, para caballero, y de una pieza, para militares, á 8 pesetas. Para niños de 4 á 12 años, de 12 á 15 reales.

Nota. Se garantizan todos los calzados de esta casa por ser contruidos en ella, y se hace toda clase de composturas.

VENTA DE CALZADO AL POR MAYOR Y MENOR

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS. EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Coria 2.—D. Felipe Irurita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitela, 15.—Autor Dr. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafiletes, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 26 pesetas.

Azúcares, almidones, aceites, arroces, bacalaos, bujías, cafés,

ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

CHOCOLATES CON REGALOS

En esta casa se venden los mejores chocolates con regalo de la acreditada marca de

D. Manuel María Aramendía, de Valtierra (Navarra)

En esta casa se dan los regalos más útiles, como son: cacerolas, ollas, fuentes, platos, cazos, chocolateras, tanques, jicaras, jarras, bañeros, orinales, vasos, copas, botellas, palmatorias, candeleros, saleros, azucareros, dulceras, frutereros, escupideros, floreros, juegos completos para café, para lavabo y para té, toallas, mantelinas, servilletas, cubiertos de metal, cucharillas, cuchillos de mesa y de postre, licoreros, joyeros, esencieros, jarrones, centros de mesa, etc., etc.

Hay regalos para más de 100 libras y se dan vales para facilitar su adquisición.

Analizados estos chocolates por mandato de sus competidores ha resultado que no hay chocolates con regalo de mejor gusto y sabor, y que ninguna sustancia nociva entra en su composición.

En esta casa no se vende sino las mejores clases de chocolates con regalo dentro de cada uno de sus precios.

No confundir esta casa con otras que venden chocolates de dos clases en un mismo precio, pues sólo vende las mejores clases de la marca de D. Manuel M.ª Aramendía dentro de cada uno de sus precios y es su

Representante principal, Segundo Rodriguez

NO EQUIVOCARSE

ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

MAYOR 12, PAMPLONA

Galletas, jabones, legumbres, sémolas, salchichon, licores, &

CASA PRINCIPAL EN ESTOS CHOCOLATES

GRAN SURTIDO EN TODA CLASE DE ULTRAMARINOS

PLIEGOS DE ESTAMPAS

que contienen de 50 á 200 y más cromos cada uno. Se venden á una peseta en la Administracion de este periódico.

LIBROS PARA ESCUELAS

En esta casa se han puesto á la venta, á precios muy arreglados, algunas de las obras que más aceptación han tenido por parte del Magisterio español y americano.

Todos estos libros, editados por la acreditada casa Hijos de Santiago Rodriguez, de Burgos, han merecido por sus excepcionales condiciones pedagógicas, morales y materiales, ser aprobados por R. O. y recomendados por la Autoridad eclesiástica.

Hé aquí los precios de algunos de ellos:

	Ptas.		Ptas.
Silabario San Antonio, en cartulina	0,60	docena	
Catecismo por Astete, en id.	0,60	»	
Tablas de sumar, restar, etc., en rústica	0,50	»	
Libro segundo, encuadernado	4	»	
Método nuevo por Besson, id.	5	»	
El primer libro por id.	5	»	
Fleuri, Catecismo histórico, id.	3,60	»	
Amigo de los niños, id.	3,60	»	
Fabulas de Iriarte, id.	4,50	»	
Id. de Samaniego, id.	4,50	»	
Juanito, id.	9	»	
Hist.ª sagrada de Loriquet, id.	6	»	
Noiones Aritmética, Fernandez, id.	10	»	
Compendio, id., id., id.	6,50	»	
Libro de los deberes, Caballero, id.	11,50	»	
Geografía, Sanchez Morate, id.	7	»	
Epitome, Academia, id.	10	»	
Gramática de Herranz, id.	10,50	»	
Páginas de la infancia	10 50	»	
Historia de España, Ibo Alfarro, id.	9,50	»	
Geografía pequeña, Paluzie, id.	9	»	
Guía del artesano, id.	11	»	
Viaje infantil, id.	9	»	
El Previsor, id.	11	»	
Martinez de la Rosa, id.	9	docena	
Urbanidades por A. S., id.	3	»	
Lecturas morales, id.	10	»	
Festividades de la Iglesia, id.	10	»	
Geometría, Paluzie, id.	9	»	
Carteles Flores, en papel.	2,50	coleccion	
Id. id. encartonados.	9	»	
Colecciones muestras.	2,25	una	
Papel pautado.	4,50	resma	
Papel blanco, 3.ª.	6	»	
Cajas plumas, Eguren.	1	caja	
Paquete yeso.	0,75	paquete	
Cajas de yeso.	2	caja	
Paquetes tinta.	0,75	paquete	
Tablero contador	11	uno	
Tela para encerados una cara.	3,50	vara	
Encerado cuadrado una vara.	6	uno	
Coleccion grandes tablas.	2	una	
Cuentos morales para los niños	0,10	uno	
Obligaciones del hombre, encuadernadas.	3	docena	
Cajas de 12 pizarrines.	0,25	una	
Tinteros de plomo sin tapa.	3,50	docena	
Id. id. con id.	5	»	
Libros de asistencia de 50 hojas	2,25	uno	
Id. id. 100 id.	3,50	»	
Id. de matrícula de 50 id.	2,25	»	
Id. id. 100 id.	3,50	»	

Depósito en Pamplona: Imprenta y Librería, Estafeta 31

VISITAS AL SANTÍSIMO, Á LA VÍRGEN Y Á SAN JOSÉ

Hay varias clases que se venden á 4, 5, 6 y 10 reales, y en letra gorda á 6, 8, 10, 12 y 25 reales.

Los pedidos á la Administracion de este periódico.